

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Semestre de 2009

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2009**

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	5
III.3 Gastos Corrientes.....	5
III.4 Ingresos de Capital	6
III.5 Gastos de Capital.....	6
III.6 Resultado Financiero.....	6
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	10
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	12
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	14
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	15
IV.6 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.....	16
IV.7 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	17
IV.8 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	19
IV.9 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	20
V. COMENTARIO FINAL	21
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	23
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2009

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al primer semestre de 2009, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan 16 fondos fiduciarios. El detalle de los mismos obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 8 fideicomisos, los cuales representan más del 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector. Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FF GLP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

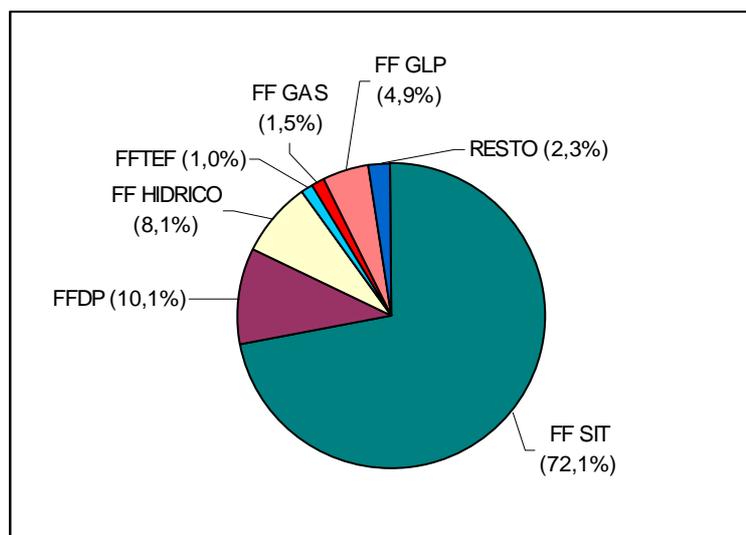
Cabe señalar que, para la elaboración del presente documento, las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad relativa que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio del gráfico que se expone a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 30/06/09.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/09 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.422.

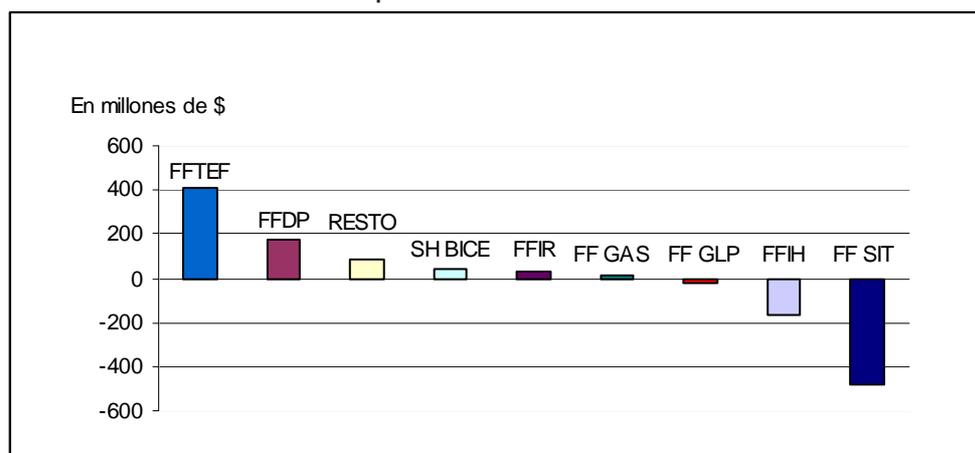
**Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/09.
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2009	I Semestre 2009	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	9.331,3	4.744,4	50,8
II-Gastos Corrientes	6.423,5	3.590,5	55,9
III-Resultado Económico (I-II)	2.907,8	1.153,9	39,7
IV-Recursos de Capital	793,8	389,8	49,1
V-Gastos de Capital	2.374,7	1.456,1	61,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	1.326,9	87,6	6,6
VII-Ingresos Totales (I+IV)	10.125,1	5.134,2	50,7
VIII-Gastos Totales (II+V)	8.798,2	5.046,6	57,4

(*) Datos provisorios.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 87,6 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/06/09.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/09 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2008.

Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. Al respecto, cabe señalar que en la información correspondiente al año 2009 se incorporó al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, creado por la Ley N° 26.020 y reglamentado por el Decreto N° 1.539/2008.

En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2008	I Semestre 2009	Var. Abs.	Var. %
I-Ingresos Corrientes	4.008,8	4.744,4	735,6	18,3
II-Gastos Corrientes	2.989,7	3.590,5	600,8	20,1
III-Resultado Económico (I-II)	1.019,1	1.153,9	134,8	13,2
IV-Recursos de Capital	580,8	389,8	-191,0	-32,9
V-Gastos de Capital	1.063,1	1.456,1	393,0	37,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	536,8	87,6	-449,2	-83,7

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más del 80% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 18,3% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/08. Dicho comportamiento responde principalmente al incremento de \$ 463,7 millones en las transferencias otorgadas por la Administración Nacional al FFSIT y a la incorporación de los ingresos del FFGLP durante 2009, los que alcanzan los \$ 226,3 millones.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente acumulado durante el primer semestre de 2009, el principal rubro perteneciente al mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), las que ascienden aproximadamente a \$ 2.610,3 millones.

Asimismo, resultan significativos los intereses abonados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 394,3 millones) y destinados a los servicios del Bono BOGAR 2018, como consecuencia de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente, y las transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, las que totalizan \$ 245,0 millones.

Por último, es dable resaltar que, en comparación con similar período de 2008, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 20,1%, lo cual se origina principalmente en el incremento en las citadas transferencias del FFSIT y del FFGLP.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 389,8 millones. La casi totalidad de este monto corresponde a transferencias destinadas al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Pese a la disminución de las transferencias efectuadas por el FFTEF (las que caen en \$ 318,6 millones) se registró un incremento interanual del 37,0 % en este rubro, debido al aumento de las transferencias del FFSIT, las que crecen en \$ 626,5 millones y alcanzan los \$ 1.004,4 millones. Las mismas son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Concesión de Concesionarios Viales con el objeto de financiar obras de infraestructura y seguridad vial, y a partir del Decreto N° 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado durante los seis primeros meses de 2009 resulta superavitario (\$ 87,6 millones). En comparación con similar período del ejercicio 2008, el superávit financiero disminuye en \$ 449,2 millones, lo que equivale a un 83,7%.

Ello ocurre principalmente debido al deterioro interanual del resultado financiero del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, el que cae en \$ 505,8 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Posteriormente, a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.325, se elevó su alícuota del 18,5% al 21,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al primer semestre de 2009 y su similar de 2008:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06					
Base Devengado (*) En millones de pesos					
CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2009 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.554,6	6.159,7	3.155,6	601,0	51,2
II-Gastos Corrientes	2.152,2	4.501,1	2.632,5	480,3	58,5
III-Resultado Económico (I-II)	402,4	1.658,6	523,1	120,7	31,5
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	377,9	807,1	1.004,4	626,5	124,4
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	24,5	851,5	-481,3	-505,8	-56,5

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto puede observarse que la ejecución en concepto de erogaciones de capital superó al monto presupuestado para el ejercicio 2009. Es por ello que la Resolución N° 321/09 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas modificó el presupuesto del fideicomiso, previendo financiar ese mayor gasto mediante fuentes financieras.

El deterioro financiero ocurre pese a la mejora del resultado económico, ya que los ingresos corrientes aumentan, tanto en términos absolutos como relativos, más que los gastos corrientes. En lo referido a los primeros, los mismos se originan en los recursos provenientes del impuesto sobre el gasoil y en los montos que (en el marco de los Decretos N° 678/06 y N° 449/2008) aporta el Tesoro Nacional para que el fondo afronte gastos en concepto de transferencias corrientes.

Estas últimas han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Por otro lado, es dable destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias (con cargo a su propio presupuesto) para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes
Montos Abonados al 30/06.
En Pesos**

Destino	I Semestre	I Semestre	Variación
	2008	2009	%
SISTAU PASAJEROS	1.508.454.388	2.045.359.886	35,6
SISTAU RESERVA CARGAS	41.964.300	54.617.346	30,2
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	244.011.812	197.454.832	-19,1
SISCOTA	32.721.698	53.554.796	63,7
SIFER	290.072.007	215.996.910	-25,5
Compensación Concesionarios Viales	21.364.480	17.195.378	-19,5
Subsidio Concesionario Vial	10.480.610	37.190.335	254,8
Total	2.149.069.295	2.621.369.483	22,0%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Asimismo, se detalla seguidamente el destino de las transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital.
Ejecutado al 30/06. En pesos**

Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre 2008	I Semestre 2009	Var. %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	11.155.822	0	-100,0
Ruta Provincial Nº 6	Buenos Aires	9.407.876	3.917.521	-58,4
Ruta Provincial Nº 66	Buenos Aires	914.494	36.720.078	3.915,3
Ruta Nacional Nº 5	Buenos Aires-La Pampa	17.368	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 9	Buenos Aires - Sta Fe -Córdoba	217.666.097	381.390.506	75,2
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires- Santa Fe	11.230.470	20.636.769	83,8
Ruta Nacional Nº 35	La Pampa	12.150.629	19.963.518	64,3
Ruta Nacional Nº 40	Santa Cruz -Tierra del Fuego	3.977.685	17.606.321	342,6
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	3.313.129	11.555.346	248,8
Ruta Nacional Nº 3	Bs As-Sta. Cruz-T. del Fuego	905.380	656.062	-27,5
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe	11.940.977	10.772.287	-9,8
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	9.078.629	19.030.579	109,6
Ruta Nacional Nº 38	Tucumán	2.076.304	1.251.792	-39,7
Ruta Nacional Nº 250	Río Negro	904.306	851.291	-5,9
Ruta Nacional Nº 258	Río Negro	0	276.719	N/A
Ruta Nacional Nº 7	Córdoba-Santa Fe-Mendoza	24.628.948	6.261.563	-74,6
Ruta Nacional Nº 36	Córdoba	1.810.217	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 157	Tucumán	186.753	1.121.623	500,6
Ruta Nacional Nº 193	Buenos Aires	15.599.601	2.767.601	-82,3
Ruta Nacional Nº 81	Salta-Formosa	809.026	2.173.254	168,6
Ruta Nacional Nº 14	Entre Ríos-Misiones	10.343.039	11.420.980	10,4
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	1.392.807	2.572.349	84,7
Ruta Nacional ANº 009	Santa Fe	178.301	0	-100,0
Ruta Nacional ANº 008	Santa Fe	0	66.893.593	N/A
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	792.827	0	-100,0
Convenios 2009 Municipalidades	Varias	0	333.923.766	N/A
Autopista Ceibas-Gualedguaychú	Entre Ríos	26.624.759	41.127.550	54,5
2da. Repavimentación Corr. Vial Nº 18	Varias	0	11.524.723	N/A
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	842.432	0	-100,0
Total		377.947.876	1.004.415.792	165,8

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Se detallan a continuación los montos ejecutados de las principales obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

- ⇒ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Pilar-Villa María, Provincia de Córdoba, \$ 224.207.883.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen-Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 148.571.598.
- ⇒ Ruta Provincial Nº 6, Zárate-La Plata, Tramo VII, Provincia de Buenos Aires, \$ 110.895.503.
- ⇒ Ruta Provincial Nº 6, Zárate-La Plata-Tramo II-Sector I y II, Provincia de Buenos Aires, \$ 98.402.134.

- ⇒ Ruta Nacional N° 38, Tramo: Río Marapa – Principio de Autopista, Sección: IV Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional N° 38, Provincia de Tucumán, \$ 84.937.632.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Perito Moreno - Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno - Km. 49, Provincia de Santa Cruz, \$ 84.232.020.
- ⇒ Ruta Nacional N° 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Laguna Khami – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 78.348.405.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.N° 40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.N° 11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 75.559.076.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad este fideicomiso auxilia a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido, se destaca que a través de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF), instrumentados a través de este fondo, se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales cancelan los montos correspondientes.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje. En lo referido a los intereses y el principal resultantes del mismo, el fideicomiso los afronta mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que corresponden, en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2009 e igual período de 2008 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2009 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	874,8	1.945,8	683,7	-191,1	35,1
II-Gastos Corrientes	695,0	1.595,9	510,7	-184,3	32,0
III-Resultado Económico (I-II)	179,8	349,9	173,0	-6,8	49,4
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	179,8	349,8	173,0	-6,8	49,5

(*) Datos provisorios. Para la ejecución del primer semestre de 2009 se consideró la ejecución en base caja.

En lo referido al superávit financiero, cabe señalar que los ingresos percibidos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones de PFO y PAF son superiores al incremento en las erogaciones por intereses transferidos al Tesoro Nacional, ya que, como ya fuera mencionado, una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo.

Es dable destacar que el monto acumulado al 30/06/09 correspondiente a estos rubros se ve afectado por la suscripción por parte del Estado Nacional de convenios que modificaron las condiciones originales de cancelación de los servicios de intereses y capital a pagar por dichas jurisdicciones provinciales. En consecuencia, parte de los importes correspondientes a dichos conceptos fueron reimputados.

En lo referido al resto de las rentas de la propiedad, la mayor parte son afectadas a la cancelación de los intereses del bono BOGAR 2018 (que constituyen una porción significativa de los ingresos y gastos del fideicomiso). También en este caso el FFDP retiene para sí parte de los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas de dicho Canje con fondos propios.

En relación a los gastos “bajo la línea” se destaca que al 30/06/2009 el fondo fiduciario ha desembolsado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 4.321,7 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. Asimismo, el FFDP ha cancelado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan a la misma fecha \$ 1.065,9 millones.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de junio de 2009 comparada con el mismo período de 2008 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2009 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	210,8	526,9	238,6	27,8	45,3
II-Gastos Corrientes	0,1	0,4	3,0	2,9	750,0
III-Resultado Económico (I-II)	210,7	526,5	235,6	24,9	44,7
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	321,1	636,7	406,5	85,4	63,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-110,4	-110,2	-170,9	-60,5	155,1

(*) Datos provisorios.

Se observa un aumento interanual en la ejecución de gastos de capital. Al respecto, al igual que en el caso del FFSIT, por la Resolución N° 322/09 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se modificó el presupuesto del fideicomiso, reflejando un mayor gasto de capital, a ser financiado mediante fuentes financieras.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 406,5 millones al 30/06:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras.
Ejecutado al 30/06.
En pesos

Concepto	Ubicación Geográfica	I Semestre 2008	I Semestre 2009	Var. %
Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	6.699.075	3.937.661	-41,2
Obras Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	1.595.036	0	-100,0
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	3.988.151	5.591.785	40,2
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	81.380.993	127.177.017	56,3
Obras Arroyo Unamuno	Buenos Aires	16.622.546	12.766.582	-23,2
Obras Arroyo Del Rey	Buenos Aires	19.271.439	40.083.636	108,0
Desag. Pluv. Acceso Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	22.808.077	18.282.302	-19,8
Ruta Provincial Nº 66 Tramo: Ameghino-Blaquier	Buenos Aires	20.491.175	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	125.212	833.810	565,9
Presa Embalse El Bolsón	Catamarca	0	10.373.412	N/A
Convenios con Pcia. de Chaco	Chaco	0	7.768.553	N/A
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	19.446.714	18.648.210	-4,1
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	1.880.226	895.761	-52,4
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	6.753.212	6.862.849	1,6
Presa Achiras	Córdoba	638.000	9.879.307	1.448,5
Presa El Chañar	Córdoba	17.224.181	211.014	-98,8
Presa Las Lajas	Córdoba	36.220	3.078.994	8.400,8
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	1.930.527	17.417.128	802,2
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	6.954.552	3.350.118	-51,8
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	663.519	0	-100,0
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	7.052.174	6.851.235	-2,8
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	3.660.215	16.516.731	351,3
Convenio con Pcia. de La Pampa	La Pampa	0	1.893.169	N/A
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	8.408.353	105.482	-98,7
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	391.363	0	-100,0
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	5.180.584	2.927.240	-43,5
Convenio con Pcia. de Neuquén	Neuquén	1.585.928	119.366	-92,5
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	2.155.149	3.109.501	44,3
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	11.064.476	19.329.808	74,7
Defensa contra Inundaciones Los Antiguos	Santa Cruz	0	1.049.256	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Cruz	Santa Cruz	641.982	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	11.630.107	4.136.508	-64,4
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	228.426	0	-100,0
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	3.995.120	6.026.799	50,9
Convenios con Pcia. de Santiago del Estero	Santiago del Estero	22.491.428	54.349.929	141,6
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	8.700.015	717.980	-91,7
Canalización del Río Salí	Tucumán	5.362.775	2.224.007	-58,5
Total		321.056.950	406.515.150	26,6

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja). El tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007.

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene parcialmente a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones tendientes a la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacypetá, inaugurado en agosto de 2008.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2009 e igual período de 2008 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2009 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	64,8	144,0	69,1	4,3	48,0
II-Gastos Corrientes	7,3	22,8	3,5	-3,8	15,4
III-Resultado Económico (I-II)	57,5	121,2	65,6	8,1	54,1
IV-Recursos de Capital	580,6	793,6	389,7	-190,9	49,1
V-Gastos de Capital	363,9	915,3	45,2	-318,7	4,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	274,2	-0,5	410,1	135,9	N/A

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una importante mejora interanual en el resultado financiero del fideicomiso, ello debido a la significativa disminución de los gastos de capital del fondo con respecto al pasado año, ya que determinadas obras financiadas por el fideicomiso se acercan a su finalización y otras aún no han sido puestas en marcha. Cabe destacar que los recursos de capital también disminuyen interanualmente, aunque lo hacen en menor medida.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fondo durante el primer semestre de 2009:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal				
Transferencias de Capital				
Ejecutado al 30/06. En pesos				
Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre 2008	I Semestre 2009	Var. %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	983.134	1.899.576	93,2
Interconexión Eléct. NEA-NOA	NEA-NOA	47.313	0	-100,0
Interc. Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos	Chubut-Santa Cruz	57.962.278	10.460.624	-82,0
Inspección y Auditoría Obra Yacyretá		5.309.275	167.785	-96,8
Interconexión Rincón Sta. María-Rodríguez	Corrientes-Buenos Aires	273.992.614	23.842.627	-91,3
2º Tramo Línea Minera (Recreo-La Rioja)	Catamarca-La Rioja	25.554.387	8.825.593	-65,5
Estudio Dolavon	Chubut	0	19.631	N/A
Comahue-Cuyo	Comahue-Cuyo	0	25.361	N/A
Total		363.849.001	45.241.197	-87,6

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2009 e igual período de 2008 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2009 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	90,8	190,3	91,0	0,2	47,8
II-Gastos Corrientes	66,1	193,6	73,8	7,7	38,1
III-Resultado Económico (I-II)	24,7	-3,3	17,2	-7,5	N/A
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	15,0	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	24,7	-18,3	17,2	-7,5	N/A

(*) Datos provisorios.

Puede apreciarse la baja ejecución registrada en los gastos corrientes con respecto al presupuesto aprobado, debido en parte a que el fideicomiso no ha otorgado la cantidad de compensaciones previstas originalmente, ya que una porción de la información necesaria sobre los beneficiarios de los subsidios no fue suministrada al fondo durante el primer semestre de 2009. Es por ello que se espera que el gasto corriente crezca durante el transcurso del ejercicio, a medida que sean canceladas la totalidad de las compensaciones correspondientes al primer semestre de 2009, conjuntamente con las erogaciones que se devenguen durante los próximos trimestres. Asimismo, es dable destacar que, debido a la estacionalidad del gasto de este fondo, el primer semestre de cada año suele mostrar menores erogaciones, en comparación con los últimos 6 meses del año.

IV. 6. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo

Constituido por el artículo 44 de la Ley N° 26.020 (cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto N° 1.539 de fecha 19 de septiembre de 2008), tiene como objeto financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos y la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas todavía no cubiertas.

Asimismo financia, en todo el territorio de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural), un precio regional diferencial para los consumos residenciales de gas licuado de petróleo en garrafas de 10 kg., 12 kg. y 15 kg.

Los recursos del fideicomiso provienen principalmente de la Tasa de Fiscalización de la Industria y Comercialización del Gas Licuado de Petróleo que abonan las personas físicas o jurídicas que obtengan gas licuado a partir de la refinación de hidrocarburos líquidos, de la captación o separación del gas natural por cualquier método técnico y los importadores del producto.

Seguidamente se presenta la ejecución acumulada al primer semestre de 2009, dado que en igual período de 2008 el fideicomiso aún no se encontraba en funcionamiento:

**Fondo Fiduciario para Subsidios de
Consumidores de Gas Licuado de Petróleo
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado(*)
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2009 (3)
I-Ingresos Corrientes	226,3
II-Gastos Corrientes	248,1
III-Resultado Económico (I-II)	-21,8
IV-Recursos de Capital	0,0
V-Gastos de Capital	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-21,8

(*) Datos provisorios.

IV.7. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2009 e igual período de 2008 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado(*) En millones de pesos.**

CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2009 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	90,4	89,0	60,8	-29,6	68,3
II-Gastos Corrientes	18,1	37,4	27,8	9,7	74,3
III-Resultado Económico (I-II)	72,3	51,6	33,0	-39,3	64,0
IV-Recursos de Capital	0,1	0,0	0,1	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,1	0,3	0,0	-0,1	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	72,3	51,3	33,1	-39,2	64,5

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un superávit financiero inferior en comparación con similar período de 2008. Lo expuesto obedece principalmente a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de dichos activos, las que sin embargo fueron inferiores a las registradas durante el primer semestre de 2008.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

**Préstamos a Provincias
Montos Ejecutados al 30/06.
En pesos**

Provincia	I Semestre 2008	I Semestre 2009	Var. %
Buenos Aires	3.298.068	25.630.548	677,1
Córdoba	4.209.634	5.183.361	23,1
Entre Ríos	23.282.101	51.411.082	120,8
Formosa	7.481.680	423.244	-94,3
Jujuy	4.820.077	0	-100,0
Río Negro	2.067.949	5.767.492	178,9
Salta	213.646	0	-100,0
San Juan	282.065	0	-100,0
Santa Cruz	10.375.274	7.345.306	-29,2
Tucumán	0	6.771.479	N/A
Total	56.030.494	102.532.512	83,0

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer semestre de 2009 se enumeran a continuación:

- ⇒ Construcción de Obras Básicas, Pavimentación y Puentes Acceso a Ibicuy, por \$ 33.085.937, Provincia de Entre Ríos.
- ⇒ Repavimentación Ruta Provincial N° 46, Tramo Ruta Nacional N° 12-Arroyo Sagastume, por \$ 14.598.692, Provincia de Entre Ríos.
- ⇒ Pavimentación Ruta Provincial N° 50, Tramo Colón Arroyo del Medio, Sección Colón-Pearson, por \$ 9.497.205, Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 7.345.306. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Construcción Hospital Cárcel Salud Mental Cruz del Eje, por \$ 5.183.361, Provincia de Córdoba.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 69.710.501, que representa un 68,0% del monto acumulado durante el transcurso del año 2009 en concepto de préstamos.

IV.8. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2009 e igual período de 2008 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2009 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	31,0	45,8	52,4	21,4	114,4
II-Gastos Corrientes	20,9	13,7	11,2	-9,7	81,8
III-Resultado Económico (I-II)	10,1	32,1	41,2	31,1	128,3
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	10,1	32,1	41,2	31,1	128,3

(*) Datos provisorios.

El resultado financiero es superior al registrado en similar período del ejercicio anterior. Ello se debe, al igual que en el caso del FFIR, a las características de los activos financieros con que se integró el patrimonio del fideicomiso. En tal sentido, los ingresos del fondo se vieron afectados por ganancias derivadas de la administración y tenencia de dichos activos.

IV.9. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Cabe destacar que la ejecución presupuestaria del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2009, comparada con el mismo período de 2008, es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2008 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2009 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	91,6	229,8	166,9	75,3	72,6
II-Gastos Corrientes	30,0	58,6	79,9	49,9	136,3
III-Resultado Económico (I-II)	61,6	171,2	87,0	25,4	50,8
IV-Recursos de Capital	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0
V-Gastos de Capital	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	61,6	171,2	87,0	25,4	50,8

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una mejora interanual en el superávit financiero, cuya causa principal es el importante aumento de las transferencias otorgadas por el Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica, lo que a su vez permitió un incremento de las transferencias otorgadas por este fideicomiso.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 87,6 millones). Por otro lado, cabe señalar la importante disminución (de \$ 449,2 millones) observada en el resultado financiero con respecto al registrado durante los primeros seis meses de 2008 (cuyo superávit ascendió a \$ 536,8 millones).

La evolución del resultado financiero del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, cuyo resultado financiero empeora interanualmente en \$ 505,8 millones, es el principal determinante de la disminución mencionada. Como fuera comentado precedentemente, las transferencias de capital del fideicomiso aumentaron en \$ 626,5 millones y superaron el monto previsto en el presupuesto aprobado por la Ley N° 26.422, lo que motivó una modificación del mismo, financiando el mayor gasto con fuentes financieras.

Sin perjuicio de ello, se observan importantes transferencias corrientes de la Administración Nacional al FFSIT (\$ 1.659,5 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos corrientes.

Es dable resaltar que tanto los ingresos como los gastos totales del universo de fideicomisos estatales se incrementan con respecto a similar período del año 2008 debido, en parte, a la incorporación del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, el cual no se hallaba operativo durante el primer semestre de 2008.

El aumento interanual de los recursos totales (\$ 544,6 millones) puede ser explicado principalmente por los ingresos del FFGLP (\$ 226,3 millones) y por el incremento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 601,0 millones), los que en conjunto superan las caídas interanuales en los recursos FFDP y del FFTEF.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 993,8 millones), destacándose el aumento del gasto del FFSIT (\$1.106,8 millones). En ese sentido, cabe mencionar la suba de las transferencias de capital de dicho fondo, así como la de sus transferencias corrientes. Estas últimas han sido destinadas fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios

Para el presente informe se han considerado los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)
(En millones de pesos. Base devengado)
Acumulado al I Semestre de 2009

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	F.F. GLP	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	3155,6	238,6	683,7	69,1	91,0	60,8	52,4	226,3	166,9	4744,4
- INGRESOS TRIBUTARIOS	1474,0	230,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1704,0
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,8	0,0	2,7	62,5	88,5	0,0	0,0	226,3	0,4	387,2
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,3	8,6	681,0	6,4	2,5	59,4	46,6	0,0	87,1	906,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1659,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	79,4	1738,9
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	1,4	5,8	0,0	0,0	7,4
II) GASTOS CORRIENTES	2632,5	3,0	510,7	3,5	73,8	27,8	11,2	248,1	79,9	3590,5
- GASTOS DE CONSUMO	21,8	0,7	0,8	3,5	0,5	17,0	6,3	3,1	4,7	58,4
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9	0,0	0,0	0,0	3,9
. Bienes y Servicios	13,8	0,7	0,8	3,5	0,1	0,8	4,2	0,2	4,1	28,2
. Otros Gastos	8,0	0,0	0,0	0,0	0,4	12,3	2,1	2,9	0,6	26,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	394,3	0,0	0,0	6,8	0,0	0,0	5,0	406,1
. Intereses	0,0	0,0	394,3	0,0	0,0	6,8	0,0	0,0	5,0	406,1
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2610,3	0,0	115,4	0,0	73,3	3,9	0,0	245,0	68,7	3116,6
. Al sector privado	2610,3	0,0	0,0	0,0	73,3	0,0	0,0	245,0	68,1	2996,7
. Al sector público	0,0	0,0	115,4	0,0	0,0	3,9	0,0	0,0	0,6	119,9
- OTROS GASTOS	0,4	2,3	0,2	0,0	0,0	0,1	4,9	0,0	1,5	9,4
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	523,1	235,6	173,0	65,6	17,2	33,0	41,2	-21,8	87,0	1153,9
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	389,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	389,8
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	382,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	382,7
- OTROS	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	7,1
V) GASTOS DE CAPITAL	1004,4	406,5	0,0	45,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1456,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1004,4	406,5	0,0	45,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1456,1
. A Provincias y Municipios	333,9	406,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	740,4
. Otras	670,5	0,0	0,0	45,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	715,7
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	3155,6	238,6	683,7	458,8	91,0	60,9	52,4	226,3	166,9	5134,2
VII) GASTOS PRIMARIOS	3636,9	409,5	116,4	48,7	73,8	21,0	11,2	248,1	74,9	4640,5
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	-481,3	-170,9	567,3	410,1	17,2	39,9	41,2	-21,8	92,1	493,7
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	3636,9	409,5	510,7	48,7	73,8	27,8	11,2	248,1	79,9	5046,6
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-481,3	-170,9	173,0	410,1	17,2	33,1	41,2	-21,8	87,0	87,6

(*) Ejecución Provisoria. Para la ejecución del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial se consideró la ejecución en base caja.